



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

SESIÓN Nº 01/2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS DE DAZA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2.017 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. CARLOS	MARTIN LORO	P.P.
-----------	-------------	------

SRES. VOCALES:

D. ANTONIO JESUS	ARQUEROS MARTINEZ.	P.S.O.E.
D. JOSE MANUEL	BERENGUEL BARRANCO	P.P.
D. JOSE MANUEL	CESPEDES VILLEGAS.	P.P.
D ^a . LORENA	FERNANDEZ FUENTES	P.S.O.E.
D ^a . ISABEL MARIA	HIDALGO ENCISO.	P.P.
D ^a . MARIA LUZ	LOPEZ VEGA.	P.S.O.E.
D. PEDRO	PEREZ LOPEZ.	P.P.
D ^a . MARIA DEL MAR	SANCHEZ GUIRADO	P.S.O.E.

REPRESENTANTES NO ELECTOS DE GRUPOS POLITICOS:

D. JOSE GABRIEL LUQUE VILLEGAS	I.U.
--------------------------------	------

SECRETARIO P.D. JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ ÁGUILA.

Siendo las 20:30 horas del día 23 de enero de 2.017, se reúne la Junta Local Municipal de Las Norias de Daza, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de la misma, en los locales de la Oficina Municipal de Las Norias, siendo presidida por D. Carlos Martín Loro, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, D. José Ramón Rodríguez Águila.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, NUMERO 05/2016 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016.

El Presidente pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación a dicha acta, no produciéndose ninguna intervención el acta es aprobada por unanimidad de los nueve miembros presentes.

PUNTO SEGUNDO: RATIFICACIÓN SI PROCEDE DECRETOS DE LA PRESIDENCIA CONCEDIENDO LICENCIAS EN LAS NORIAS.

Se traen a sesión expedientes conteniendo Decretos que se relacionan a continuación:

Decreto de fecha 16 de noviembre de 2016, mediante el cual se autoriza a D. José Luis Castillo Alcalde, en representación de la Comunidad de Regantes “Águilas del Viento” para la utilización del Centro de Usos Múltiples de Las Norias, el día 25 de noviembre de 2016, desde las 21 horas, para Asamblea General de la citada Comunidad de Regantes. Registro General número 73025/2016.

Decreto de fecha 16 de noviembre de 2016, mediante el cual se autoriza a Dña. María Victoria Yebra Vidaña, en representación de la Asociación de Mujeres Las Norias, para la utilización del Centro de Usos Múltiples de Las Norias, los viernes de 21:00 a 22:30 horas, para impartir clases de sevillanas. Registro General número 72653/2016.

Siendo ratificados los Decretos indicados por unanimidad de los nueve miembros presentes.

PUNTO TERCERO: NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

En este punto se da conocimiento a la Junta Local de las peticiones realizadas por el Presidente, de las contestaciones recibidas, así como las peticiones de mantenimiento mediante partes Web remitidas al Área de Obras Públicas y demás asuntos de interés para la Junta Local.

Peticiones del Presidente:

En fecha 10 de noviembre de 2016 el Presidente remite la siguiente petición al I.M.D.: Por la presente le informo que durante la Navidad y Reyes 2016/2017 se va a celebrar:

Torneo de baloncesto Navidad, memorial Marco Antonio, días 20 y 21 de Diciembre de 21 a 23 horas.

SOLICITO:

Que desde ese I.M.D. se autorice la utilización del pabellón de deportes de Las Norias para los días y horario indicados.

Como en años anteriores: las medallas para los participantes y el arbitraje.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

En fecha 15 de noviembre de 2016 el Presidente remite la siguiente petición al Concejal Delegado de Cultura: Entre las actividades previstas para la Navidad, el día 11 de diciembre de 2016 se va a celebrar el Mercadillo Navideño de Asociaciones en el Centro de Usos Múltiples de Las Norias, para lo que

SOLICITO:

- 30 expositores dobles metálicos, (rejillas expositoras)
- 6 contenedores de basura en la entrada.

En fecha 16 de noviembre de 2016 el Presidente remite la siguiente petición al I.M.D.: Para la celebración del campeonato de fútbol sala de Navidad 2016/2017

Días 5, 7 y 9 de diciembre de 2016, en horario de 21:00 a 23:00 horas.

Que desde ese I.M.D. se autorice la utilización del Pabellón de Deportes de Las Norias

En fecha 17 de noviembre de 2016 el Presidente remite la siguiente petición al Concejal Delegado de Urbanismo: Según las quejas de numerosos vecinos, en el Camino de los Hornillos, los vehículos circulan a una velocidad excesiva, habiendo un punto donde hay cortijos y un estrechamiento de la calzada, por lo que es peligroso para la circulación y para los peatones.

SOLICITA:

La colocación de dos resaltos de asfalto uno a la entrada del estrechamiento y otro a la salida, en el Camino de los Hornillos.

En fecha 21 de noviembre de 2016 el Presidente remite la siguiente petición al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Ejido:

D. CARLOS MARTIN LORO, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS. EL EJIDO.

COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE LAS NORIAS.

EXPONEMOS:

Se están recibiendo numerosas quejas de los Vecinos de Las Norias de Daza, ya que en la Oficina de Correos de Las Norias, no se pueden realizar varios tramites que en otras oficinas si se realizan.

Las Norias de Daza es un pueblo que tiene unas 10.000 personas como residentes habituales y otras 4.000 personas como transeúntes temporales, que para hacer un ingreso por una sanción de tráfico por ejemplo u otros trámites se tienen que desplazar hasta El Ejido o Santa María del Águila.

Si se prestan esos servicios en Las Norias, incluso los vecinos de San Agustín podrían realizar esos tramites en Las Norias que está mas cerca que El Ejido.

SOLICITAMOS:

Que desde el Ayuntamiento de El Ejido se realicen los tramites necesarios para que desde la Oficina de Correos de Las Norias, se realicen los mismos trámites que en otras oficinas.

Se adjuntan las firmas de las diferentes Asociaciones de Las Norias de Daza.

En fecha 21 de noviembre de 2016 el Presidente de la Junta Local remite la siguiente petición al Sr. Concejal Delegado de Cultura:



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Para las actividades previstas en Las Norias de Navidad 2016

SOLICITA:

Dos módulos de escenario de 1,80 X 1,80 X 70 para instalar en el Colegio San Ignacio de Loyola de Las Norias de Daza, durante los días 12 al 23 de Diciembre de 2016, para las actividades navideñas del centro escolar.

En fecha 28 de noviembre de 2016 el Presidente de la Junta local remite la siguiente petición al Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios:

La vía pública indicada en el plano adjunto, dando a Ctra. De La Mojonera, que está en tierra, se utiliza de paso para vehículos y personas, por la que además tiene salida el agua hacia la zona de la cañada. Actualmente se encuentra muy deteriorada.

SOLICITA:

Que se asfalte o ponga cemento en la zona indicada, para dar paso a vehículos, peatones y salida al agua de pluviales.

En fecha 09 de enero de 2017 el Presidente de la Junta local remite la siguiente petición al I.M.D. El día 21 de enero de 2017, en el pabellón de deportes de Las Norias se va a celebrar el día de Deporte en Familia, en horario de 17 a 19 horas.

SOLICITA:

- Estaciones diversas de juegos.
- Dorsales.
- Regalos para los participantes.
- Equipo de sonido.

En fecha 12 de enero de 2017 el Presidente de la Junta Local remite la siguiente petición al Área de Urbanismo.

En el lugar indicado en el plano adjunto (Cruce de C/ Transformadores con Ctra. De la Mojonera) se han producido varios accidentes de tráfico, como consecuencia de la poca visibilidad que hay en el cruce, siendo numerosas las quejas de los vecinos.

SOLICITA:

Que se señalice y pinte el bordillo de amarillo indicado en el plano adjunto para que los vehículos no aparquen en la zona.

Quedando la Junta Local enterada.

Partes Web remitidos al Área de Obras Públicas:

El Presidente informa que estos son partes de realización de servicios que se mandan directamente al Ayuntamiento por peticiones de los vecinos o del mismo Presidente, que es un servicios que se presta para hacer mas rápido y mejorar los servicios al ciudadano.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

La Vocal Dña María Del Mar Sánchez dice: no se si mis compañeros estarán de acuerdo, pero esto podíamos saltarlo, son farolas y a toro pasado.

El Secretario le dice que es dar información a la Junta Local de peticiones y reparaciones o mejoras que se han pedido o realizado.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice que se debería agilizar un poco la sesión. El Presidente dice que si a todos les parece bien pues que no se lean, y como irán en el acta, si alguien tiene algo que opinar, que lo diga en la siguiente, pero entiende que si son importantes pues son peticiones de los vecinos que eran necesarias y ya se han resuelto, dando servicio al ciudadano.

Relación de partes que no se han leído en la sesión de la Junta Local por petición de la Vocal Doña María Del Mar Sánchez:

-Petición para que se repare lo antes posible la puerta exterior del Centro de Usos Múltiples de Las Norias.

-Petición para sustituir una señal de dirección prohibida que está borrada por el paso del tiempo, en C/ San Ignacio 28 de Las Norias.

-Petición para retirar un contenedor de Ctra. La Mojonera esquina con C/ Transformadores, ya que impide la visibilidad en el cruce y es peligroso para la circulación de vehículos.

-Petición para reparar el alumbrado público de C/ Archilla, que no funciona.

-Petición para reparar dos farolas de alumbrado publico en C/ Colitos de Las Norias.

-Petición para reparar una farola en C/ María José número 8, que se apaga y enciende de forma intermitente y hace ruido.

-Petición para acondicionar una caja de registro de electricidad en C/ la Balsa número 4 de Las Norias, que no tiene tapa, los cables están a la vista y puede ser peligroso.

-Petición para reponer lo antes posible dos señales de trafico tiradas en la acera en C/ Fresal, frente al Centro de Usos Múltiples de Las Norias.

-Petición para la reparación de una farola de alumbrado público en Carretera Las Norias 29 frente a Desguace Baena.

-Petición para que se realice un bacheo del asfalto en C/ San Ignacio, C/ Ronda de la Ramblilla, C/ Fresal de Las Norias.

-Petición para que se revise y repare la cubierta del Centro de Usos Múltiples por gotera.

-Petición para cambiar las cerraduras de la puerta de acceso a la Oficina Municipal de Las Norias, por robo de las llaves de la Junta Local.

-Petición para que pongan señalización de prohibido animales en el interior del mercado de abastos de Las Norias, ya que se han recibidos varias quejas por haber animales en el interior del mercado.

-Petición para que lo antes posible retiren un montón de arena que hay en el carril bici, en Ctra. La Mojonera esquina con Avda. Alfonso XIII, junto a Unicaja, ya que dificulta el paso del agua de pluviales hasta la arqueta, y puede ser peligroso para los transeúntes.

-Petición para que repongan una baldosa rota en la acera, junto al contenedor de ropa en la esquina del centro de salud de Las Norias.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Es que llevamos tres Juntas locales sin ningún punto del orden del día de interés, nada mas que viendo las farolas que se han fundido en el pueblo y creo que hay muchos temas que tratar, también dice que en esta convocatoria no ha visto ningún punto sobre la organización del día de la Paz que organiza la Junta Local.

El Presidente le dice que esos actos los organiza la Mesa de Educación, que no lo ha organizado la Junta Local, ya que solamente ha participado pidiendo al Ayuntamiento las vallas para cortar las calles y la presencia de protección Civil y policía local.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Y la comida?

El Presidente le informa que la Junta Local ha participado cediendo el local para la comida.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice que hay que tenerlo en cuenta pues ya el año pasado se les pidió colaboración para el tema de los adultos.

El Presidente le pregunta si quiere que ponga un punto del orden del día para eso, que la Junta Local no organiza nada, solicita la Mesa de Educación y desde la Junta Local se han tramitados las peticiones.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice que este año la comida la organiza la Junta Local.

El Presidente indica que la carrera ya se ha masificado, ya que antes solo la hacia el instituto y ahora participan mas, también informa que la comida la organiza la AMPA del instituto y como él es el presidente del AMPA también, puede parecerle que es la Junta local, pero la que organiza el la AMPA, como Junta Local no organiza nada, si colabora.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Me parece mas importante las actividades que como Junta Local que organicemos o que vayamos a participar o que se vaya a hacer, debatir que actividades y a que estamos dispuestos cada uno a colaborar, que mas que las farolas que se han fundido previamente, a mí me parece mas interesante como punto del orden del día la participación de la Junta Local, que aparezca también en el Orden del Día, oye que actividades que propuestas entre todos, que estamos aquí un montón de gente, que actividades podemos proponer para que la Junta local participe en esa mesa de la educación y participe en esa semana cultural que queremos que sea una semana cultural.

El Presidente le dice que es machacar lo mismo muchas veces, que tiene toda la información y que la Junta Local no ha organizado la actividad.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Que no es machacar que en la asociación estás tú (...no se entiende.....) y estoy yo, pero el resto de miembros de la Junta Local no saben nada, preguntando: ¿vosotros sabéis de que va la semana cultural este año en Las Norias?, la semana cultural no es para los colegios, la semana cultural es para el pueblo.

El Presidente le dice: ¿y quien la organiza?

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: La mesa local de educación y queremos que las actividades de la semana cultural salgan de los colegios y es la propuesta de la mesa de educación, que salga de los colegios, la única manera de que salga de los colegios es que todas las entidades del pueblo participen dentro de la mesa local y participen en la semana cultural.

El Presidente le dice no tener ningún problema con eso.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Pero yo creo que hay un montón de puntos que se pueden hacer, que hecho, viendo la última acta vamos a proponer de cara a la próxima reunión varios puntos interesantes para incluirlos, que queréis leerlos pues leerlos.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

El Secretario toma la palabra para informar que cualquier miembro de la Junta local, normalmente el portavoz de cada grupo, puede presentar todas las propuestas que estimen convenientes sobre cualquier tema de interés, que sera incluido por el Presidente en el orden del día de la siguiente sesión de la Junta Local para ser debatido y votado. También informa que los debates los dirige el Presidente de la Junta Local y debe de hablar a quien el Presidente le de el turno de palabra, en cualquier tema o punto debe de haber unos turnos, pues si varias personas hablan a la vez no se entiende nada. El procedimiento establecido es el siguiente: quien presenta la propuesta tiene un turno de palabra para explicar los motivos etc. el resto tiene un turno de intervención para preguntas o aclaraciones y tras otro turno de intervenciones se pasa a la votación del mismo si es un punto del orden del día. En el caso de ruegos y preguntas, se hace el ruego o pregunta, el Presidente si tiene conocimiento responde y si en ese momento no tiene conocimiento se pospone la respuesta hasta la siguiente sesión, pasando a otro asunto. Por el buen funcionamiento de la Sesión no se debe de intervenir si no se está en el uso de la palabra y no se deben de hacer mas de dos intervenciones sobre la misma cuestión.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Decírselo a ellos, que cuenten con nosotros como Junta Local no solo para pedir una valla sino que si necesitan para cualquier cosa a la Junta local que estamos ahí, pero si hay que sacarla de los colegios.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Si hay que sacarla de los colegios, es que si no, no hacemos nada.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Pero participando en la semana cultural se esta buscando la participación de los mayores, de los padres.

El Presidente piensa que si se saca de los colegios es peor para la semana cultural, preguntando si hay algún ruego o pregunta mas.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Antes de exponer los puntos quiero ver en función a las actas que se hizo con los compromisos que se que tomaste como Presidente de la Junta Local de las distintas cosas que tenias que informarnos, por ejemplo el estado del muro según viene en el acta el muro de la calle camino de Galiana y la ronda de la Ramblilla, lo que causo los daños al Berenguel.

El Presidente le dice que la construcción del muro no tiene nada que ver con la entrada de agua al Berenguel.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Bueno pues aquí pone que se nos informará de los daños, del muro y en que condiciones está el muro, en el acta está, se compruebe si dicho muro tiene la correspondiente licencia y se deje el paso del agua necesario para que no cree problemas añadidos a las viviendas, vamos a ver, en una petición de la presidencia que tu hiciste, pues que debido a las numerosas quejas de los vecinos colindantes con el Camino Galiana pues solicito.

El Presidente le dice que eso fue una petición para saber si el muro tenia la correspondiente licencia, informándole de que si la tiene.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: pero entonces este muro no es el que ha causado los daños.

El Presidente le dice que ese muro no tiene nada que ver, en el Berenguel lo que ha pasado es que el agua de las últimas lluvias le ha entrado, pero no tiene nada que ver, lo del muro es un vecino que a vallado su propiedad y los vecinos no estaban conformes y se quejaron, pero tiene su



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

licencia.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: También otro de los puntos que también el Presidente indicará que se informará de la normativa y si tiene licencia de apertura el bar que hay en el descampado, detrás de Maribel, si tiene licencia de apertura?.

El Presidente le dice que ese comercio tiene licencia de apertura.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Pero tiene licencia de apertura para vender bebidas alcohólicas en la calle?.

El Presidente le dice que tiene licencia de comercio, no para consumo en el interior ni se puede beber alcohol en la vía pública, pero eso es un tema de la policía Local, la que tiene que comprobar y sancionar si no se cumplen las ordenanzas, por eso lo comunicará nuevamente a la policía local y a la inspección de urbanismo para que controlen las actividades que se realizan.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice que se llenan tres contenedores de botellas rotas.

El Presidente le dice que ni él ni un policía puede estar las 24 horas allí.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice que un policía lo que tiene que hacer es cuando llaman los vecinos es venir y no decir que no van a donde hay cuarenta negros borrachos.

El Presidente le dice que estamos en lo de la licencia y licencia si tiene, y el resto es competencia de la policía.

La Vocal Doña. María Del Mar Sánchez dice que tiene licencia pero de ultramarinos y que dentro de una tienda de ultramarinos no se puede beber alcohol, bebidas alcohólicas.

El Presidente le dice que a él no le parece bien que se consuma ni dentro ni en la puerta, que por eso lo ha comunicado a la policía.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: si quiere vender cerveza que cambie la licencia.

El Presidente le dice que si puede venderla.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: que digo para que la gente se la beba allí, no me digas lo mismo otra vez Carlos.

El Presidente le dice que están machacando con lo mismo y otra vez lo mismo.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: que la gente la pilla en la puerta de ese negocio que no es un bar, que saquen una licencia de hostelería y monten un bar si quieren tener un bar, que nosotros nos tenemos que encargar de que eso no esté así que lo sabemos.

El Presidente vuelve a decir que tiene licencia para venta, pero si no cumple las ordenanzas ya es competencia de la policía que lo sancione, y ya ha dicho que se lo comunicará.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: que yo tengo un negocio de hostelería y por un extractor torcido me precintaron, preguntándose si tendrán un límite de quejas.

El Presidente le dice que podemos hacer otro parte comunicándolo a la policía.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: tu me estas diciéndome que tiene licencia pero lo que está realizando todos sabemos que no se está haciendo bien.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: una prueba muy clara que está el contenedor lleno de vidrio desde que están viviendo allí, eso se está viendo.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Los puntos que queremos incluir pues es la organización de los actos dentro de la semana cultural, los que vaya a participar la Junta Local, a colaborar o participar la Junta Local.

El Secretario le informa que en el punto de Ruegos y Preguntas no se pueden realizar acuerdos, indicando que en casos de urgencia justificada, en las sesiones ordinarias se puede incluir



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

un punto de urgencia en el orden del día para un tema concreto y con acuerdo de la Junta Local, informándole que pueden proponer los puntos que quieran para ser incluidos en el Orden del Día de la siguiente sesión de la Junta Local, debiendo de hacerlo mediante escrito, en el que exponga los motivos de la petición y el acuerdo que propone para que se vote en Junta Local, presentándolo varios días antes de que se realice la convocatoria.

El Presidente le dice que no hace falta que los puntos los ponga el Presidente, que ellos pueden presentar cualquier petición.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: pues queremos hablar de eso, queremos hablar de las actuaciones, de los actos que va a realizar en la mesa de educación en la semana cultural pues queremos que la Junta Local esté dentro de la semana cultural presente y se le de la divulgación que se está pidiendo desde la Mesa de la Educación a todas las actuaciones que, que creo que va a ser chulo.

El Presidente le dice que la Junta Local va a estar colaborando en todo como hasta ahora, en todo lo que soliciten.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Queremos saber que funciones se le van a atribuir a la Coordinadora de Asociaciones, que de que manera se va a organizar, porque creo que aquí ya se está delegando demasiado en la Coordinadora de Asociaciones, cuando decisiones que se tomaron en esta Junta Local, por ejemplo volvemos a tomar, aún que seamos muy pesados, la celebración del San Antón, con la decisión que se tomo en Junta Local, en que se iba a celebrar San Antón y luego la Coordinadora dijo que no.

El Presidente le dice que fue un acuerdo que se tomo después, hablamos del tema y se acordó que íbamos a hacerla, y que íbamos a trabajar sobre el tema, lo cual no se ha realizado.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Que no hemos trabajado, si se ha dado hecho, si es que no había que hacer nada Carlos.

El Presidente le dice: Vosotros habéis trabajado por vuestra cuenta, otra cosa diferente, otra cosa diferente. Y dirigiéndose a la Vocal Doña Lorena Fernández le dice: Me gustaría que fuera la última vez que salga de tu boca una cosa que yo no he dicho, te lo pido por favor, te lo pido por favor, una cosa que yo no haya dicho que no salga de tu boca, y no quieras dejarme a mi por embustero delante de la gente, después de todo lo que hablamos, llegó el día y decidimos que no se hacía, y vosotros llegasteis con una idea totalmente distinta a lo que habíamos hablado, porque no era San Antón, era otra cosa diferente...

Nota del Secretario: se producen intervenciones de varias personas a la vez, no se escucha con claridad, por lo que no se puede transcribir.

El Presidente indica que lo habló con Antonio y le pareció bien.

El Vocal D. Antonio Jesús Arqueros dice que Carlos lo llamó, le dijo que si se haría el San Antón?, él le dijo que le gustaría hacerlo, me dijo que ya no había tiempo y que podíamos dedicarle mas a los Carnavales, y le dije que bueno.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Ya está, pero eso no quita que surja una idea, se exponga, se organice, no se haga clandestinamente, por que la podíamos haber hecho si hubiéramos querido.

El Presidente le dice que nadie le ha prohibido que lo hicieran.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Pero claro no vamos a hacer una cosa que



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

hemos propuesto a la Junta Local, que tampoco era ningún gasto, era darle un enfoque, todo surgió a raíz de lo que dijo Isa, todo surgió a raíz de lo que dijo Isa, organizarlo vosotros y lo vemos, organizarlo vosotros y lo vemos, lo organizamos, lo preparamos, lo ponemos y dices no, que no lo hemos hecho a mala leche.

Nota del Secretario: se producen intervenciones de varias personas a la vez, no se escucha con claridad, por lo que no se puede transcribir.

El Presidente pide no darle mas vueltas, que para este año ya no se puede hacer, y para el próximo habrá que organizarlo con mas tiempo, que se podrá hacer igual que el sábado que viene se va a hacer lo de los animales.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice que entre que le contestó y no a Javi le ha salido otro compromiso, desde que yo te pregunte a ti y le volví a preguntar a él si estaban disponibles a un compañero le había salido un compromiso, hemos pensado que se puede proponer para marzo que no hay ninguna actividad, en febrero hay follón con el carnaval, en abril preparamos el uno de mayo.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Que funciones se le va a dar a la Coordinadora de Asociaciones?, yo creo que ya es el momento también de darle forma legal a esa Coordinadora de Asociaciones.

El Presidente indica que para eso habrá que hacer unos estatutos.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: No tiene sentido que en la Coordinadora estén todas las Asociaciones y que todas estén en regla y eso sea jauja, la verdad es que no molesta a nadie, pero no puede ser que una sea la tesorera doscientos mil años, el otro igual, que a mi me da igual, que viene la gente a colaborar y cada uno ha cogido una función, pero deberíamos de matizarlo un poco y poner cada persona en su sitio, como está en las demás asociaciones.

El Presidente dice que no ve mal que la Coordinadora se ponga al día como Asociación de las Asociaciones que es, diciendo que cuando comenzó aquí ya estaba así, desde hace unos veinte años e igual ha seguido.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Asociación de Asociaciones y darle una forma jurídica, pero que la idea de cuando nos pusimos ya todos manos a la obra en la Junta local pues no estamos mal, de hecho no venimos a echarnos nada en cara, nosotros a qui venimos a ayudar, y siempre haya sido en mas o en menos.

El Presidente le dice que aquí podemos ser dos bandos pero cuando dijimos de trabajar en conjunto es para trabajar, pero por ejemplo en el Deporte en familia no vino nadie.

La Vocal le dice: pero como?, cuando como Junta local se me ha informado a mi que el deporte en familia?.

El presidente le dice que en el Whatsapp de la Junta Local esta puesto.

La Vocal dice: el Whatsapp pone el sábado juegos en familia, pues dime en una orden del día, en una orden del día en vez de leerme las farolas, oye que actividades vamos a hacer en la Junta Local, me estarás dando la razón?, Que le dije a María, María hace falta ayuda? Y me dijo María, no porque lo van a organizar los voluntarios del instituto.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: vamos a ver que el deporte en familia lo organizáis Codenaf y tu, en representación de la Junta local muy bien, a nosotros no nos ha llamado nadie para ver si queremos hacer esto o lo otro.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

El Presidente le dice que lo puso en el Whatsapp, deporte en familia, sábado día 21.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: como información.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: diez minutos antes se puso a llover y tengo a mi hijo con aerosoles.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Joder Carlos que no digas que no trabajamos, El Presidente le dice que si puede decirlo, tu puedes creer que estas harta de trabajar, y para mi, mi opinión es que a lo mejor podías trabajar un poco mas, es mi opinión. La Vocal le dice: el día de Reyes si es cierto que te dije estamos a tope de trabajo, si quieres cuando salga de trabajar me vengo y me dijiste que ya estaba todo organizado.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: A las cinco y ocho minutos le digo, al final como se han puesto la tarde no vamos a ir, el niño sigue malillo y esta lloviendo, lo siento, yo iba a ir, yo quedé con María José en ir a ayudarle.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Yo se que no hacía falta, que estaba todo organizado con los voluntarios, en otras actividades si hemos participado. Me cabreo porque proponemos una cosa que está bien, ahí a rajatabla, pues vale, no lo hacemos, estamos haciendo las reuniones extra aparte, estamos haciendo las reuniones extra aparte, se acuerda el San Antón y luego no se hace, a ver estas polladas, si estas polladas de ver cuantas farolas se han roto, vamos a poner para la semana cultural para ver lo que se va a hacer, vamos a hacer lo que sea, pero lo que sea que estemos todos informados y todos podamos participar y yo puedo decirte si vamos a hacer algo una colaboración que tu no me echas en cara que yo no puede ir a colocar las sillas, yo te puedo decir Carlos para el día 30 de junio yo te ayudo, tu y yo vamos y colocamos las sillas, ahora tu dices, es que nadie vino a ayudarme a colocar las sillas, es que nos organizamos, es que yo no tengo por que llamar a nadie, tu eres el que te están pidiendo a ti la ayuda, pide tu la ayuda a los demás, que no tienes que hacer reuniones, oye con que lo pongas en el grupo, quien puede venir a poner sillas el día de la comida?.

El Presidente le dice, me vais a dar el día con la comida, que la comida no la organiza la Junta Local.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Quien organiza la comida?

El Presidente le dice por cuarta vez que él, pero como presidente del AMPA, que es quien organiza el acto.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Dime de algo de la Junta local que se haya organizado como Junta Local en que no hayamos ayudado?.

El Presidente indica que para no seguir con lo mismo todo el rato, vamos a hacer borrón y cuenta nueva.

Nota del Secretario: Se producen intervenciones de varias personas a la vez, no se escucha con claridad, por lo que no se puede transcribir...

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Este viernes hacemos un listado con todas las actividades.

La Vocal Doña Isabel María Hidalgo dice: hacemos borrón y cuenta nueva pero quiero decir una cosa, dijimos vamos a trabajar, y todos vamos a trabajar, llegan los juegos por la mañana y te fuiste de allí

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Lo que me comprometí que podía ir.

La Vocal Doña Isabel María Hidalgo dice: Pero por la mañana? Que yo comprendo que



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

tienes niños.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: a quien le tocaba ir?

La Vocal Doña Isabel María Hidalgo dice: Pero si es que en la Junta Local no es que nos toque a uno o a otro, es que hay que hacerlo.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Yo dije puedo ir a los de allí.

La Vocal Doña Isabel María Hidalgo le dice: Y los demás?

Nota del Secretario: Se producen varias intervenciones a la vez, no se escucha con claridad por lo que no se puede transcribir.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Yo creo que se pueden hacer muchas actividades desde la Junta Local con el compromiso de trabajar en equipo, evidentemente tu cobras un sueldo y yo no y tienes que estar mas involucrado que yo porque tu cobras por eso.

El Presidente le dice que por eso lo hace él y él toma las decisiones.

Nota del Secretario: Se producen varias intervenciones a la vez, no se escucha con claridad por lo que no se puede transcribir.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Tu no decides, lo sometes a votación y si ganas lo decides, que tu cobras para tu dedicación tu tiempo dedicarlo a la Junta Local.

El Presidente le dice que decide y cuando hay votación se hace lo que diga la mayoría.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Todo lo que hagas lo tienes que someter, es que el Alcalde de El Ejido hace lo que le da la gana? No se somete a pleno? !Que coño!

El Presidente le dice que para estar todos los días discutiendo, prefiere equivocarse el solo.

La Vocal le dice que no es cuestión de discutir, es cuestión de decir las cosas.

El Presidente le dice que quieren estar como el aceite, siempre en lo alto.

El Presidente cede la palabra a D. José Gabriel Luque, que lleva rato intentando decir algo.

Don José Gabriel Luque dice estar sorprendido al ver que el funcionamiento de la Junta parece que es mediante Whatsapp.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: eso es lo que hay, estamos en una sociedad moderna.

Don José Gabriel Luque dice estar en una sociedad que retrocede, eliminando los órganos de participación de las Administraciones y quedan unas conversaciones privadas, quedando extrañado de las conversaciones que ha visto aquí, en las que se decide hacer San Antón o no en conversaciones privadas, también dice entender que cuando uno se acalora en el debate se digan cosas que no se deben decir, que se toman decisiones sin contar con el resto.

Nota del Secretario: Se producen varias intervenciones a la vez, no se escucha con claridad, por lo que no se puede transcribir.

D. José Gabriel pide, por favor, que lo dejen terminar, ya que él ha intentado intervenir en varias ocasiones y no lo han permitido. Pregunta si se saben las funciones del Presidente, que son proponer el Orden del Día, dirigir las sesiones y convocar la Junta Local. Diciendo que un órgano que es de participación, se convierte en un órgano de recibir información y Decretos de la



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Presidencia, que no tiene sentido ya que siendo adultos con sus cosas que hacer, no tiene sentido que se convoque cada dos meses para decirnos las notas de la Presidencia. Diciendo: mire usted señor Presidente, no, aquí hay que traer propuestas que vayan a mejorar la vida cotidiana de los vecinos, porque aquí se ha dicho algo que no se le ha dado importancia, petición de mejorar la oficina de correos, ni siquiera se ha dicho la fecha de esa petición ni tampoco se ha hablado si se espera respuesta o no, porque es un tema de importancia para los vecinos de Las Norias, y lo pasamos y venga con el San Antón, a ver, quien decide en esta Junta Local y quien organiza o participa en los eventos y actos culturales, si es el Presidente pues no tiene ni que informar y bajo su cuenta y riesgo organiza como y cuando quiera, por Whatsapp o como quiera, el Reglamento de las Juntas Locales tiene muchas deficiencias, sirve para nada o para mucho, ya sabemos que es un órgano ejecutivo, pero por lo menos consulta. La participación ciudadana se pudiera realizar en un órgano como este y que pudiera participar y tomar decisiones pero no es verdad, es consultivo, pero que se le consulte, con Orden del Día, con debate y reglado, no como aquí, tu me dijiste y yo te dije, que aquí no se entiende lo que habéis dicho cada uno, y ese hombre cuando tenga que hacer el acta, el sabrá como lo va a hacer. Las funciones del Presidente es dirigir el debate, se pone un turno de palabra, esto no es serio, ni se le puede decir a nadie que tenemos un debate defendiendo los intereses de los ciudadanos. Porque estamos todo el tiempo, que quien dijo en el Whatsapp y quien no dijo, vamos a ver como se puede arreglar esto. Carlos, has dejado tus funciones de ordenar el debate y los demás, es verdad que no cobramos pero también podemos traer aquí propuestas claras aquí y que se incluyan en el Orden del Día, yo entrego este acta en cualquier sitio y no se lo creen lo que pasa aquí, pregunta donde se acordó hacer el San Antón,

La Vocal Doña Lorena Fernández le dice que en la Junta Local, pero que en la Coordinadora después se acordó no hacerlo.

El Presidente dice que la Coordinadora está desde hace mas de veinte años y todos sabéis como funciona, o como ha funcionado de aquí hacia atrás, gracias a la Coordinadora en Las Norias se han hecho muchísimas actividades, también con el apoyo de los vecinos, indicando que en una reunión de vocales se dijo de hacer el San Antón, pero luego en la Coordinadora se pensó no hacerlo, desde hace muchos años la Coordinadora es la que se encarga de la realización de muchas de las actividades de la Junta Local.

Don José Gabriel Luque pregunta si se reciben aquí las actas de las sesiones de la Coordinadora.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: No hay actas, eso es lo que estamos pidiendo que hay que regularizarla.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: La Coordinadora es el parapeto.

Nota del Secretario: Se producen varias intervenciones a la vez, no se escucha con claridad, por lo que no se puede transcribir.

El Presidente dice que la Coordinadora hasta ahora es y ha sido un órgano activo en Las Norias y va a seguir siéndolo, que hay que ponerla al día, pues de acuerdo.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice que la Coordinadora llega hasta donde llega que nosotros somos los que tenemos que tener la competencia.

Don José Gabriel Luque dice: Si esta Junta Local delega actividades en la Coordinadora, necesita las actas de la Coordinadora, porque si no, no se puede delegar a la buena ventura, preguntando ante quien se delega.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

El Presidente le dice que en la Coordinadora están también los componentes de la Junta Local.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: pero ya hay mas gente vitalicia que representantes de las asociaciones...

Nota del Secretario: Se producen varias intervenciones a la vez, no se escucha con claridad, por lo que no se puede transcribir.

Don José Gabriel Luque pregunta cuando se mandó la petición de correos al Ayuntamiento.

El Presidente le indica que se mandó el día 21 de noviembre de 2016, cuando firmaron las diferentes Asociaciones de Las Norias, ya que la petición se ha realizado desde la Junta Local, la Coordinadora y las asociaciones, informando que todavía no se ha recibido contestación del Ayuntamiento.

Don José Gabriel Luque pide que se informe de los tramites que hayan realizado. El Presidente le indica que la competencia es de Correos que son los que tienen que mejorar el servicio, pero se ha pedido al Ayuntamiento para que lo tramite ante correos.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez pide que en el Orden del Día de la próxima reunión debería venir un punto para organizar las actividades.

El Presidente le dice que cualquier Vocal, normalmente el portavoz de cada grupo puede presentar las peticiones que estime convenientes por escrito, para ser incluido como un punto del Orden del Día. La Vocal le dice que muy bien, que lo presentará por escrito.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Es una pena que no se hayan colocado los adornos de Navidad, es una pena, cuando se ha hecho muchísimo trabajo han quedado cosas muy chulas y no se ha hecho.

El Presidente le dice que si que es una pena y que la pena es que los tenga que tener guardados en el colegio, en el Salón de Usos Múltiples y en otros sitios, si que es una pena, preguntando que donde está la gente que iba a colaborar, preguntando si también es culpa suya que no los ha llamado a ellos para colaborar, es una pena, pero dime que solución le das?, dice que fue una idea muy buena la de los pascueros, pero no es su obligación ir a por los pascueros y repartirlos por los comercios, ni tampoco es su obligación poner 800 Euros para comprarlos, pero lo he hecho y con gusto, lo hago para el pueblo, lo que es una pena es que vengas aquí a echar cosas en cara.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: no vengo a echar en cara, lo que es una pena es que con lo que se ha trabajado no se haya puesto...

Nota del Secretario: Se producen varias intervenciones a la vez, no se escucha con claridad, por lo que no se puede transcribir.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: es una pena que se han hecho unos adornos muy chulos, que se ha estado trabajando con los niños, que no estoy echando en cara, que a lo mejor la culpa es nuestra, el Presidente le dice que ahí es a donde quería llegar, que la culpa será de todos...



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Nota del Secretario: se producen varias intervenciones a la vez, no se escucha con claridad, por lo que no se puede transcribir.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: lo que vamos a llevar es un orden del día que hay que organizarse en que actividades vamos a realizar y en que actividades vamos a participar y en que nos vamos a comprometer, no tu Carlos, sino todos, que es una pena que no se haya llevado a cabo el tema de los adornos, cuando iba a quedar muy chulo en todos sitios y se han hecho un montón de cosas que están guardadas en un rincón que no se han visto, que es falta de organización, que desde la Junta Local nos podíamos haber organizado mejor tanto en la Junta Local Oficial como en una Junta Local extraoficial para ver en que actividades vamos a participar y que colaboración queremos de cada uno...

Nota del Secretario, se producen varias intervenciones a la vez, no se escucha con claridad, por lo que no se puede transcribir.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Ha pasado la Navidad y ha habido muchas críticas y se está intentando que la gente vea que tiene que haber cambios obligatorios por legislación y que la gente participe, pero que vamos, no te estoy echando nada en cara, que estoy diciendo que es una pena que se hayan quedado muchos adornos guardados, luego ahora también creo que es el momento, ya que quedan pocos días para la solicitud de todas las actividades deportivas, por el consejo del I.M.D. No Pedro?, ahora es el momento de solicitar todas las actividades deportivas que queremos para el municipio, las fechas no están cerradas, ahora hay que solicitar todas las actividades.

El Presidente le dice que ahora hay que cerrarlas.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Pero bueno ahora es cuando nosotros tenemos que proponer esas actividades. El Vocal D. Pedro Pérez dice que la carrera de Paco Montoya se ha cambiado. La Vocal dice: Pero que actividades vamos a pedir para el municipio, que actividades deportivas vamos a hacer?, que tenemos que pedir al I.M.D. Las actividades que queremos, ahora es el momento de pedir las. El Presidente indica que si hay que pedirlo. La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Nosotros proponemos que se haga esa marcha canina, que se solicite.

El Secretario le dice que si quiere que lo pida el Presidente o van a presentar ellos un escrito para incluirlo en un punto del orden del día?.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: a nosotros nos han dicho que el plazo para solicitar esas cosas se cierra ya mismo, que en esta Junta Local es en la que lo había que hacer, nos lo ha dicho el presidente de otra Junta Local, nos ha dicho oye si tenéis pensado alguna actividad ponerla que el plazo se cierra, no sabemos tampoco cuando, a lo mejor se cierra en marzo, eso es lo que nos han comentado, a ver si vamos a llegar en marzo con la petición y está fuera de plazo.

El Presidente informa que en Las Norias todos los años se hace:

- deporte en familia.
- la carrera de las fiestas.
- se incluye aún que no es nuestra, que es del Instituto, la carrera del día de la Paz.
- campeonato de fútbol sala en las fiestas.
- campeonato de fútbol sala de Navidad.
- campeonato de baloncesto.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

-campeonato de petanca para los mayores.

-la carrera del día de la bicicleta el uno de mayo.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Nosotros queremos proponer que se haga una marcha canina, que eso no se hace tampoco en el municipio y hay mucho problema con el tema del abandono y eso, hacer un circuito o lo que sea al redor de la balsa del sapo, como lo del día de la bicicleta mas o menos, hacerlo a través del I.M.D. Pues para el tema...

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Y luego yo he visto que en otros núcleos se, el I.M.D. Organiza especie a lo que se ha hecho de juegos en familia pero con otro tipo de juegos deportivos que organiza el I.M.D., nosotros aquí en Las Norias no tenemos acceso a ese tipo de organización de juegos del I.M.D.?, solo tenemos derecho al día de la bicicleta?

El Presidente le indica que el I.M.D. Hace una actividad por núcleo, pero si queremos alguna mas, se puede solicitar.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Es que yo he visto en otros municipios que en otros núcleos, por ejemplo en Almerimar organiza el I.M.D. Organiza lo de las colchonetas hinchables y juegos.

El Presidente le indica que en Almerimar, además del I.M.D., la Concejalía de Turismo organiza otras actividades...

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Bueno, pero se puede preguntar.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Bueno pero previo a las fiestas o posterior a las fiestas en el verano, pues actividades, una especie de juegos en familia pero organizados por el I.M.D., yo si los he visto y luego la organización de senderismo, a lo mejor se puede organizar algún senderismo.

El Presidente le informa que ya se hizo una ruta de senderismo por la playa y también otra de orientación, con brújula, escondiendo puntos que tenían que ir localizando.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Pues todo eso retomarlo, tampoco se que actividades puede realizar el I.M.D. Pero que lo haga.

El Presidente le dice que esas actividades no las organizó el I.M.D., que las hicieron desde la Junta Local.

Don José Gabriel Luque indica que hay actividades específicas que organiza el I.M.D., y otras actividades que solicite la Junta Local y que el I.M.D. Presta el apoyo logístico.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Pero en si que actividades organiza y pueda hacer.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Eso de la marcha canina, organizarlo vosotros y que sea a través del I.M.D.

El Presidente le dice que todas las actividades que organizamos nosotros, pedimos apoyo al I.M.D., y ellos mandan un monitor, o mandan los dorsales, el arco de meta o lo que se les pida.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Pero yo me refiero, en que actividades puramente dicho que organiza el I.M.D.

El Presidente le dice que las actividades son en colaboración, salvo que en algún núcleo el I.M.D. Organice alguna actividad.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: De esas que se puede traer aquí, alguna actividad deportiva, y luego el tema de las canastas, que también se quedó en la última Junta Local, las canastas y las redes.

El Presidente le informa que las redes no se van a poner porque las roban, las ponen y se las llevan, de forma permanente no las van a poner porque se las llevan, si se pueden poner para un



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

partido o actividad concreta que cuando acaba las retiran.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Pero por qué? El I.M.D. Tiene obligación de poner las redes, yo cuando voy de paseo por Almerimar las veo que las redes están puestas siempre.

El Vocal D. Pedro Pérez le dice que habrá alguien encargado de ponerlas y quitarlas.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Allí no hay nadie y las redes están siempre puestas.

Don José Gabriel Luque dice que hace unos años organizaron un torneo y trajeron las redes, pero cuando acabó se las llevaron.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Bueno, otra cosa, se puede poner en un proyecto una contestación que tiene Lorena, hay un problema en la plaza de los bancos, pues ahí se hizo una instancia y le contestaron que se iban a quitar los bancos, eso fue en noviembre de 2015 puede ser o por ahí, entonces, ahí hay un problema muy gordo, porque los niños juegan, tienen cronometrado cuando vienen los municipales, porque los llaman, pues ya tiene que tener el vecino mano en el Ayuntamiento para que vengan los municipales para echar a los niños de jugar al fútbol.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: No se puede tener alguna reunión o algo con la policía, porque realmente ese vecino llama porque supuestamente le pegan pelotazos en la puerta y ahí está prohibido aparcar, osea que. A mi me dijeron que van a quitar los bancos.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Joder, no prohibamos que los niños jueguen al, al, que hagan deporte, vamos a poner las canastas ahí.

El Secretario informa que según las Ordenanzas en los parques no se puede jugar al fútbol.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Pero si no juegan al fútbol, que me dijo a mi Rafa que ya no juegan al fútbol, a ver en ese parque van a probar del Ayuntamiento a quitar esos dos bancos, osea a mi me contestaron y poner dos juegos biosaludables, pues hay que ver cuando los van a instalar, que esto fue el 14 de diciembre de 2015 y estamos en el 17, a ver cuando los van a instalar.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Me parece muy fuerte que niños, que vengan los municipales a controlar los niños que están jugando al fútbol

Nota del Secretario: se producen varias intervenciones a la vez, no se escucha con claridad, por lo que no se puede transcribir.

El Secretario vuelve a informar que según las Ordenanzas en los parques no se puede jugar al fútbol.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Pero en ese parque no está prohibido.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Ni para aparcar tampoco, ni está señalizado que no se pueda jugar.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Bueno, retomando, un local donde se vende cerveza tampoco se puede consumir.

El Secretario informa que en cualquier caso que se incumplan las ordenanzas o normas generales, es competencia de la Policía sancionar.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Pues bueno el mismo policía que vaya y los sancione, es muy fuerte, es muy fuerte.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Con respecto al deporte Carlos, de este verano, no se si coincidió dos semanas o después que repartieron las medallas del deporte, yo no se con que criterio los daba el Ayuntamiento, bueno ni lo se ni me importa, ni me preocupa, yo me refiero que podíamos proponerlo desde aquí de la Junta local para la medalla del deporte esa que se da a los deportistas de El Ejido, que ha sido campeona de Europa con la selección Española. El Presidente le dice que se propuso el año pasado. La Vocal le dice que para darle un homenaje, pero digo para la medalla, que la medalla fue una semana antes del homenaje. El Presidente le pregunta si está aquí esa niña. La Vocal dice: Ahora no está, pero si no está se le manda por seur la medalla, eso no es problema, la cuestión es que se la den.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Se la pueden dar, como deportista que es de Las Norias.

Don José Gabriel Luque dice: Los premios es que se conceden, no hay que entregarlos físicamente. El Presidente informa que el año pasado se propuso. La Vocal Doña Lorena Fernández dice: No, propusimos hacerle un homenaje, un homenaje, dijimos, por lo menos es lo que dije yo, pero una cosa es darle un homenaje y otra, como a Víctor Fernández que lo proponen para una medalla, pues igual a Lola Pendande una medalla. El Presidente le dice que le parece bien proponerla, pero que habrá un jurado que decidirá. La Vocal Doña Lorena Fernández dice que es la primera campeona internacional que tenemos en Las Norias.

El Secretario informa que el punto de ruegos y preguntas no se realizan votaciones ni acuerdos, que el Orden Del Día lo establece el Presidente, pero que cualquier vocal, a ser posible el portavoz del grupo, puede presentar las peticiones que estime, por escrito, para ser incluidas en el Orden del Día de la siguiente sesión, que en ruegos y preguntas como su nombre indica se hacen ruegos o preguntas al Presidente y el Presidente si tiene conocimiento lo informa, pero si no tiene información lo pasa a la siguiente sesión.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: Yo quiero preguntar al Presidente cuando se constituyo, cual es el domicilio social, que asociados la componen y que funciones tiene la Asociación Cultural Comisión de Fiestas y Actividades Culturales de Las Norias.

El Presidente le dice que de esa asociación está todo en regla y legalizada.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: evidentemente tiene que estar legalizada, pero quiero saber donde tiene su domicilio social, que socios lo componen, quien es la junta directiva.

La Vocal Doña Isabel María Hidalgo le dice que la componen los miembros de la Junta Local que había cuando se constituyo, el Presidente le dice que de razón social tiene su domicilio.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: Y por qué esta asociación entre otras cosas por ejemplo, cuando se hacen las fiestas de Las Norias los pagos de los libros de las fiestas los hacen las empresas a nombre de esta asociación?.

El Presidente le dice que las empresas quieren un recibo. El Secretario informa que a nombre de la Junta Local no se puede hacer un recibo ya que no tiene personalidad jurídica y que para eso se constituyó la asociación Comisión de Fiestas Las Norias.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: Quien forma parte de la asociación ésta?. El Presidente le indica que él mismo, Isabel, José Manuel Céspedes.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: Si se supone que la Junta Local es la que tiene que llevar el teje maneje de las fiestas de Las Norias, cuando la Junta Local ha delegado en esta asociación el cobro del dinero?



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

El Presidente le dice que no ha habido ninguna delegación, ya que el presidente es el mismo en los dos casos y se hizo para poder gestionar las fiestas, que esta se hizo hace cinco años, pero la comisión de fiestas es mas antigua que la Junta Local.

Don José Gabriel Luque dice: Pero el objeto social de esa asociación es cobrar el dinero del libro de las fiestas?, a través de un concurso público, concurso público de empresas que pudieran realizar la actividad en igualdad de condiciones y oportunidades.

El Presidente le pregunta si quieren ellos llevar las fiestas.

Don José Gabriel Luque le dice: Yo no quiero llevar ninguna fiesta.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: Que por aplicación de la Ley de Transparencia quiero las cuentas de esa asociación.

El Presidente le dice que no hay ningún problema, que las cuentas están claras.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: Junto a las de las fiestas de Las Norias del año pasado. Esto es como lo otro, José Ramón, lo solicito por escrito? Ruego que para la próxima Junta Local, las presentes.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: La única finalidad de esa asociación es los cobros del libro y ya está?. El Presidente le dice que no, pero que en esa cuenta se ingresan los talones de los donativos de los comercios. La misma Vocal pregunta: Entonces por qué desde esa asociación se ha solicitado el Centro de Usos Múltiples para dar clases de baile?

El Presidente le dice que se ha hecho a través de la Asociación Cultural Comisión de Fiestas y Actividades Culturales de Las Norias como se podía haber hecho a través de cualquier otra.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: De que asociación?, la que es para cobrar libros solo?.

El Presidente le dice que es la Comisión de Fiestas, que a través de esa asociación, como asociación cultural para comisión de fiestas y actividades culturales de Las Norias, se puede hacer, ya que está constituida para eso.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: De una asociación que formáis vosotros?.

El Presidente le vuelve a decir que si, por cuarta vez, que es la Comisión de Fiestas.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: es muy poco.

El Presidente le dice que es igual.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: !!Como que da igual!!, !!Como que da igual!!

El Presidente le pregunta: A donde quieres llegar? Dime que es lo que quieres?, esa asociación es para fiestas y actividades culturales, no tiene animo de lucro y es para actividades culturales.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Estoy preguntando el porqué en una asociación en la que estáis titulares tres miembros de la Junta Local están dando clases de baile en un centro público.

El Presidente le pregunta que donde está el problema?, es la Comisión de Fiestas, que está legalizada para actividades culturales y sin ánimo de lucro.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: En la que tres miembros estáis solicitando el centro de usos múltiples para dar clases de baile, quien, quien da las clases de baile?

El Presidente le dice que no lo solicitan tres miembros, lo solicita la Comisión de Fiestas de Las Norias, que si, que se están dando clases de baile de salón, que se dijo en la Junta Local cuando se concedió y se dio el permiso desde esta Junta Local.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: Lo que no puede ser es que la Junta Local delegue una competencia para una asociación cultural Comisión de Fiestas y Actividades Culturales, que está formada por cuatro o cinco asociados y que se supone que esa es su función, cobrar los recibos de las fiestas.

El Presidente le dice que esa Asociación como su nombre indica organiza las Fiestas Patronales y actividades culturales.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Y que hace organizando bailes de salón?.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: Lo que no puede ser es que si hay cinco asociados solicites el Salón de Usos Múltiples para dar clases de baile.

El Presidente le informa que la petición no la hacen los asociados, la petición la hace la Comisión de Fiestas, para los vecinos que quieran apuntarse.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Sin ni siquiera, porque si fuera a nombre de la Junta Local no hubiera habido problema, pero no entendemos el porqué se hace a través de esa asociación que formáis vosotros y no se propone a través de una asociación del pueblo.

El Presidente dice: Madre mía, esa es una asociación del pueblo, en aquel momento se hizo mediante esa asociación como se podía haber hecho mediante otra, ya que esa es una asociación del pueblo para hacer las Fiestas y actos culturales, no entiendo que queréis.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Como que madre mía, pero en que momento, si aquí estábamos nosotros, sácame el acta donde está eso.

La Vocal Doña María Luz López dice que hará cinco años, en ese momento esta ella y Gabriel y puede que fuera alguna vez que ella asistiera a la sesión.

El Secretario informa que ese permiso se leyó en la sesión anterior que fue la 05/2016, lo solicitó la Comisión de Fiestas de Las Norias y todo se ha realizado conforme a las normas establecidas.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice que fue en septiembre de 2016, las clases de baile.

El Presidente informa que ese permiso se concedió con todas las garantías necesarias.

El Secretario informa que conforme a la Ordenanza Fiscal que regula las tasas por utilización de instalaciones municipales, la Comisión de Fiestas no tiene que pagar por utilizarlo.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: Para la próxima Junta Local quiero que me enseñes, pues, los movimientos contables de esa asociación. El Presidente le dice que no hay ningún problema. El Vocal dice: si se supone que lo ha delegado la Junta Local, pues lo quiero saber.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Es que no entendemos el porqué una asociación que representáis vosotros, de una actividad que es bailes de salón, que olé que haya actividades, pero que yo me enterara cuando he leído este acta que se estaba dando esa actividad aquí, no puedo entender como se dan bailes de salón en un centro público.

El Presidente le dice que esa actividad se puede hacer, también se da zumba, teatro y otras actividades para el pueblo.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Claro que se puede hacer, pero no debería de ser a través de unos miembros de la Junta Local y de esa manera tan opaca, se podía haber propuesto desde la Junta Local, no una asociación que no tiene actividad nada mas que mover el dinero de las Fiestas de Las Norias, no llego yo a entender que relación tiene una cosa con otra, quien ha promovido las clases de baile?

El Presidente le dice que los vecinos y que no se ha realizado de ninguna manera opaca, ya que lo solicita la Comisión de Fiestas y se concede con todas las garantías.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: !!Como que los vecinos!! y a quien se le ocurrió entonces decirle a este vecino que hay una asociación a través de la cual se puede hacer esto.

El Presidente le dice que las clases de baile se están dando hace varios años, pero el año pasado por ejemplo lo solicito la asociación de vecinos, pero como esta asociación no tiene mucha actividad este año se ha pedido mediante la Comisión de Fiestas.

La Vocal Doña Isabel María Hidalgo informa que en sesión anterior José Gabriel Luque dijo que hay que hacer los permisos con todas las garantías y así es como se está haciendo.

El Secretario informa que la Comisión de Fiestas es una asociación legalmente constituida que puede hacer la solicitud y mas cuando está reconocida en las ordenanzas municipales para Fiestas y actividades culturales.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Entonces yo mañana hago una asociación que se llame Alquimia Café y voy a dar clases allí, y va a venir un colega mio allí y me dan el Centro de Usos Múltiples y ya está?.

El Presidente le dice que si es una asociación legalmente constituida, sin animo de lucro y una actividad en beneficio de los vecinos, si se le daría el permiso.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Pero es que no os estáis dando cuenta que es una asociación que los que la formáis sois parte de la Junta Local?.

El Secretario indica que esa asociación se llama Comisión de Fiestas y Actividades Culturales de Las Norias.

El Presidente le dice: Lorena, no entiendo, tu estás en contra del permiso por qué en la asociación estoy yo?

Nota del Secretario: se producen varias intervenciones a la vez, no se escucha con claridad, por lo que no se puede transcribir.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Si es cierto, yo me acuerdo de esa reunión, que estaba Gabriel, que se dijo de legalizar todas las cesiones que se estaban haciendo a la Junta Local de los salones a particulares por regularlo, por eso se ha hecho así, lo que estoy diciendo es que eso es una tapadera, es un paripé.

El Presidente le dice, si ella lo ve así.

El Secretario indica que no se ha cambiado nada, de siempre se ha solicitado por escrito, se ha concedido por el Presidente y se ha comunicado al Ayuntamiento, y si no se ha pagado es por estar patrocinado por la Junta Local o por la Comisión de Fiestas, como dicen las Ordenanzas.

Nota del Secretario: Se producen varias intervenciones a la vez, no se escucha con claridad, por lo que no se puede transcribir.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: En el Ayuntamiento, pero desde antes, desde que estaba Juan, exigía el Ayuntamiento que para los cobros de las cosas de las fiestas la Junta local no tenía personalidad jurídica propia, en definitiva, que para disponer se crearon las asociaciones y esas asociaciones cobraban las cosas de los vecinos y con eso se iban chasgando las fiestas, eso no es de ahora, no es invento tuyo eso viene ya de antes.***

El Secretario informa que ahora es el Ayuntamiento el que paga el noventa por ciento de los gastos de las fiestas, se mandan las facturas con la hoja de pedido de la actividad a realizar y el Ayuntamiento lo paga, en la Junta Local no se ve el dinero.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: Lo que a mi no me entra es que si el Ayuntamiento exige al núcleo de Las Norias que exista una asociación para regular ese trapicheo de dinero, si la Junta Local es la que se encarga de organizar las fiestas de Las Norias, por qué pantalones dentro de esos asociados no está la Junta Local? Y estáis cuatro, eso que me da a mi a pensar?. La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Eso se tenía que cambiar.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: que hay trampa, por qué lo saco aquí?, por que cuando leo el acta veo que la misma asociación que se supone tiene una única competencia que era cobrar los cheques de las empresas de Las Norias, ahora resulta que también da clases de baile. Carlos?

La Vocal Doña Isabel María Hidalgo dice que esa Asociación es la Comisión de Fiestas, preguntándoles si es que ellos quieren entrar.

El Presidente dice que no hay ningún problema en que entren, diciendo que le gustaría que entraran en la Asociación Comisión de Fiestas y le gustaría no ser él el presidente ni tener que manejar un céntimo, que lo manejarais vosotros. La Vocal Doña Isabel María Hidalgo dice creer que ellos no van por el tema del dinero.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: va por las responsabilidades que tenemos como Junta Local.

Nota del Secretario: se producen varias intervenciones a la vez...

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Estamos luchando por un grupo determinado de personas que se nos antoja a nosotros, que lo hemos dicho ya tres veces, que yo no sabía que se daban clases de baile, que me enteré cuando me llego el acta, te lo juro por mis dos hijos, te lo juro por mis dos hijos y no juro jamás ahí está María Del Mar y Antonio que dan fe de ello.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: El problema es que volvemos otra vez a lo mismo, que hay que darle un toque de organización y de legalidad a todo lo que se está haciendo, tanto en comisiones de fiestas.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: En realidad no hemos justificado a través de una asociación de la que nosotros somos parte, que nosotros estamos para organizar, para organizar, pero no lo que queramos y como queramos, se puede hacer a través de otra, Pedro, nosotros tenemos todos obligación de ser transparentes, como le digo yo a un ciudadano que es, como le digo yo a un ciudadano que hay.

El Vocal Don Pedro Pérez indica que si un ciudadano viene a solicitar un colegio.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Pero es que un colegio es del Presidente de la Junta?

El Vocal Don Pedro Pérez le dice que si puede escuchar como el la ha estado escuchando, diciendo que si un vecino le pide algo, él lo tramita, el colegio o el salón y tu no te enteras, es una cosa que tramita el Presidente.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: pero lo puede hacer a través de la Junta Local, a través de la Junta Local.

El Presidente informa que en las actas lo habrá leído que se da permiso para utilizar el centro de usos múltiples

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Yo las actas si las leo.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Si ya te lo expliqué Lorena, fue una tapadera, fue una forma de darle una forma legal entre comillas a una situación que estaba bastante irregular,



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

que a lo mejor no ha sido la forma mas regular de hacerla, que valga la redundancia, que se podía haber hecho directamente desde la Junta Local.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Si a mi me parece muy bien que se den clases de baile, lo que digo es que ya que existe esa actividad, que la podía haber hecho a través nuestra o como sea, que se puede abrir y ponerlo como actividades de la Junta Local y que se abra a los demás, igual que está el zumba, el zumba es los socios de la asociación del ese, el zumba no van los socios de la asociación, va quien quiere, pero el zumba tiene actividad que esta abierta al pueblo entero y todo el mundo lo sabe y se pone en Facebook y todo y eso no.

El Secretario informa que el permiso para el baile que pidió la Comisión de Fiestas es totalmente legal, así como que no es para los socios, está abierto a los vecinos, también indica que no se ha hecho nada como tapadera ni de forma irregular.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Ya, pero no lo saben nada mas que los que lo propusieran, es que yo no tengo Whatsapp.

La Vocal Doña Isabel María Hidalgo indica que hay muchas parejas.

El Vocal Don Pedro Pérez le pregunta, sabes que también se dan clases de yoga?

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: No, pero vamos a ver, a mi no me preocupa que lo hagan la asociación de mujeres, pero si esta asociación, si esta asociación representa a la Comisión de fiestas y la Comisión de Fiestas somos nosotros.

Don José Gabriel Luque dice que no le preocupa que haya baile ya que le gusta y le parece bien que haya baile, pero el tema del libro de fiestas, quien y ante quien rinde las cuentas?. El Presidente le dice que él rinde cuantas ante la Junta Local. Don José Gabriel le dice que conste que él no tiene ni la mas mínima duda de nadie, lo que no quiere decir que las cosas se hagan como se tienen que hacer. El Presidente le dice que si, que las cosas deben hacerse de forma transparente, también pide a los asistentes si quieren colaborar este año

Nota del Secretario: se producen varias intervenciones a la vez...

El Secretario informa que cada vez que hablan varias personas a la vez, luego no se entiende nada, que en el acta quedará reflejado solo lo que se pueda entender, también informa que los turnos de palabra los da el Presidente, que normalmente se pueden intervenir dos o tres veces sobre un tema para pasarlo a votación si es un punto del Orden del Día. Si es en ruegos y preguntas, el presidente informará del ruego o pregunta si tiene información y en caso contrario, se pospone hasta la siguiente sesión, que no es normal estar dándole vueltas al mismo tema.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: Sería que, si la Junta Local es la que tiene que promover la celebración de las fiestas, de todos los actos que se realizan o va a delegar, a la coordinadora de asociaciones, en primer lugar que sea algo que esta legalmente constituido y que rinda cuentas.

El Presidente le dice que si rinde las cuentas.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: Pero eso ya, eso es ya, pero, forma jurídica una federación de asociaciones de Las Norias, ya está. Las Coordinadoras no existen porque no hay forma jurídica de constituir una coordinadora, pero una federación si, entonces formada por todas las asociaciones y evidentemente de rebote ya estaríamos dentro de esa federación y por otro



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

lado si otra vez una delegación de competencia va a ser pues porque no hay otra manera de cobrar eso que se pone de los libros, esa asociación es formada por todos los miembros de la Junta Local puesto que es la Junta Local la que lleva a cabo el teje maneje de las fiestas.

El Presidente le dice que está de acuerdo.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros le dice: pero que vamos no me des la razón, estoy de acuerdo, estoy de acuerdo.

El Presidente le dice que está de acuerdo en ponerlo en funcionamiento lo antes posible, ya que para él es mejor no tener que ver nada con el manejo del dinero, pues siempre puede haber alguna duda.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: Evidentemente, pero evidentemente, vamos a ver, tu estarás con la conciencia muy tranquila, pero moviendo los hilos un grupo de personas que no la coordinadora de asociaciones, otro en la asociación que estáis cuatro personas.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Eso es lo que hemos empezado desde el principio, vamos a darle forma a todo.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: Vasta ya, crea inseguridad y eso de transparencia, para mi es opacidad, eso es así, que tu te digo que a lo mejor tienes tu conciencia muy tranquila y estas diciendo haz lo que te salga los cojones, pero es así.

El Presidente le dice que tiene la conciencia tranquila, que está de acuerdo legalizar la coordinadora y en que entren en la Comisión de Fiestas.

El Vocal Don Antonio Jesús Arqueros dice: a una persona de la calle le crea inseguridad, una asociación que está formada por cuatro, que cobra los cuatro cheques de Vicente y yo que se quien mas, bueno y ese dinero donde está?, como lo cobran?, como no lo cobran?, tendrá una cuenta en el banco?.

Nota del Secretario: se producen varias intervenciones a la vez...

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: La hoja si la hizo él la llevaba en una hoja en el ordenador y no la presentó?.

La Vocal Doña Isabel María Hidalgo dice: No, estoy diciendo lo del cobro del libro, pero que al final no se ha hecho, por culpa de unos y de otros no se ha hecho, no vais a decir, oye pásarmelo.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: que te estoy diciendo que yo no he echado nada en cara, te estoy diciendo que hace falta organizarnos, que se están escapando muchas cosas que estamos teniendo, muchos errores responsabilidad de todos.

La Vocal Doña Isabel María Hidalgo dice: La primera Comisión de fiestas la empezó Charo y Gabriel.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Si, si ya se creó otra, nosotros creamos otra, en la época del Hueso y del Cordobés creamos nosotros una.

El Secretario informa que Comisión de Fiestas siempre ha habido, con todos los partidos políticos, pues la Junta Local no tiene personalidad jurídica.

El Presidente como resumen dice estar de acuerdo en que en la Comisión de Fiestas estén los miembros de la Junta Local que quieran, que a la coordinadora hay que darle forma jurídica y le parece bien que todos quieran trabajar en todas las actividades que se realicen, colaborando todos.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: En septiembre después del verano tenemos que planificar todas las actividades que se van a hacer, una planificación, que cuesta hacerla pues



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

evidentemente, pero una vez que esté hecha, se pone una cosa o se quita otra y ya está.

El Presidente le dice que todo tiene mas trabajo que ponerlo o quitarlo, necesita una organización, que hay que estar ahí haciéndolo.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Ya, la organización tiene un trabajo extra, digamos, pero las cosas con organización, organización me refiero de esas , no la organización de la actividad, si no el planificar, señores vamos a hacer, pues yo pienso que se podía hacer tal y tal y tal, aún que se nos vayan dos sesiones de la Junta en eso, pero así al cabo del año que tenemos, pues en septiembre esto para esta fecha, esto para otra fecha.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Pero no nos tenemos que ir a septiembre para eso.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Uno de los puntos que se puede poner para la próxima sesión es ese, para que no vuelva a pasar lo del malentendido del San Antón, con los Whatsapp y eso, nosotros organización aquí, en mayo o cuando sea, si estamos todos de acuerdo pues ya está, que la coordinadora puede ayudar pues bien, que no, pues bien, nosotros nuestra planificación.

Don José Gabriel Luque dice: Si esta Junta local se reúne cada dos meses, siempre vamos a toro pasado.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice: Nosotros tenemos otra intercalada intermedia, pero de esa no se hace acta. Don José Gabriel le dice que si no hay acta ni existe ni es oficial, si hay que reunirse todos los meses o en un mes dos veces hay que hacerlo de forma oficial. La Vocal Doña María Del Mar dice: No quiere el Ayuntamiento, ya lo propusimos. La Vocal Doña Lorena Fernández dice: No lo propusimos al Ayuntamiento nosotros no, nosotros propusimos que las reuniones fueran mensuales.

El Secretario informa que en el reglamento de las Junta Locales se establece que las Sesiones Ordinarias de las Juntas Locales serán como mínimo una vez cada dos meses y en sesión extraordinaria cuando así lo acuerde su presidente o lo solicite un número cualificado de los miembros de la junta local.

La Vocal Doña María del Mar Sánchez dice: Si pero propusimos que de manera oficial se hicieran mensuales y nos dijeron que no.

Don José Gabriel Luque dice: Muy bien, sesiones ordinarias cada dos meses, pero sesiones extraordinarias cuando lo diga el Presidente o los vocales lo pidan, lo que no se debe es convocar reuniones extraoficiales, que no es lo mismo.

El Secretario indica que el Presidente puede convocar sesiones extraordinarias para los temas necesarios, pero hacer un acta cuando no se tengan los temas claros es complicado, como en esta de hoy que se le está dando vueltas a lo mismo todo el rato y hablando varias personas a la vez, las intervenciones deben ceñirse al punto a tratar, se pregunta y contesta, se vuelve a intervenir y se pasa a otro tema o a la votación, es el procedimiento normal.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice: Carlos no te lo tomes a mal, no te lo tomes a mal pero que las críticas no son amenazas, las criticas hay que asumirlas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las 23 horas del día 23 de enero de 2017, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO P.D.